

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26090** *SANJORMA OBRAS Y SERVICIOS, SCCL*

Doña María José Gimeno Calvo Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1019/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Abdelkbir El Jaouhari y otros se ha dictado auto en fecha 23-7-10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Sanjorma Obras y Servicios, SCCL, por importe de 13.737,84 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 23 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100059494-1**